



Bajo el Volcán

ISSN: 8170-5642

bajoelvolcan.buap@gmail.com

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

México

Gutiérrez Aguilar, Raquel

Sobre la VI Declaración de la Selva Lacandona y La Otra Campaña

Bajo el Volcán, vol. 6, núm. 10, 2006, pp. 73-84

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Puebla, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28661008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

SOBRE LA VI DECLARACIÓN DE LA SELVA LACANDONA Y *LA OTRA CAMPAÑA*

Raquel Gutiérrez Aguilar

En las siguientes páginas esbozaré algunas ideas buscando precisar dos cuestiones que considero relevantes y sobre las cuales se ha insistido tanto en la VI Declaración de la Selva Lacandona¹ como en los documentos relativos a la organización de “la otra campaña”. La primera es la pregunta acerca de qué significa impulsar “otra forma de hacer política” y la segunda es lo relativo a quién y cómo se ha de implementar “la otra campaña”. Presentaré mis ideas sin la pretensión de brindar respuestas acabadas sino simplemente indagando en posibles argumentos que abran nuevas interrogantes y señalen posibles problemas.

¿QUÉ SIGNIFICA COMPROMETERSE CON “OTRA FORMA DE HACER POLÍTICA”?

Para comenzar, presento y asumo la formulación de Rhina Roux quien, al discutir sobre el significado de “política” señala: “la comprensión de la política como una actividad referida al Estado, como acción orientada a dirigir el aparato estatal, sea como medio o como fin... forma parte del imaginario político de la modernidad que acompaña la existencia del Estado-nacional soberano y territorialmente delimitado”.² Es justamente este imaginario político lo que el Ejército Zapatista ha buscado romper a través de su práctica política pública de casi doce años.

Con la VI Declaración, los zapatistas una vez más vuelven a discutir este punto de vista. Así, en la sección IV. “De cómo vemos a nuestro país que es México” de dicho documento, los zapatistas critican al sector so-

cial que se autodenomina “clase política” comparándolo con los vendedores de una tienda. La “clase política”, según los zapatistas, está formada por el conjunto de personas que integran las direcciones de los partidos tradicionales, por los gobernantes de todos los niveles, por los diputados y senadores de las instancias federales y estatales, etc. Es decir, por el conjunto de hombres y mujeres que por la vía de los partidos políticos acceden y ocupan cargos de dirección del Estado desde los cuales, a discreción, toman decisiones que afectan negativamente al conjunto de la población mexicana “sencilla y humilde”.

Los zapatistas, tras establecer esta distinción básica que desgarrar a la sociedad mexicana se preguntan: “¿estamos diciendo que la política no sirve?” E inmediatamente responden: “No, estamos diciendo que ESA política no sirve”. Esto es, la política liberal de la democracia formal y procedimental donde la prerrogativa de tomar decisiones y ejecutarlas queda depositada en un grupo de individuos sin el menor control social una vez pasado el momento electoral es, según mi entender, lo que los zapatistas critican y objetan. De eso es justamente de lo que se distancian: de los múltiples fenómenos de usurpación/suplantación de la voluntad social por la vía de la delegación de la representación popular, aun si existen “reglas claras” para dar curso a dicha acción de enajenación de la soberanía social. La “otra campaña” busca responder a esto y “hacer política de otra manera” significa ante todo, no engancharse en acciones de delegación de la soberanía social lo cual, bajo la actual forma de organización social significa también no centrar la actividad política en el Estado, las instituciones y las distintas vías para acceder a ellos. Poder pensar la sociedad no desde el Estado sino desde la autonomía autoorganizativa de la complejidad sociedad es un aporte de la tradición indígena tanto mesoamericana como andina, que el Ejército Zapatista recupera en la VI Declaración.

Tras establecer esta distinción básica entre “la clase política” cuya actividad se centra en la administración de los recursos públicos por la vía de la ocupación del Estado y los que no están en ese camino, los zapatistas enumeran al conjunto de personas que están en resistencia a las decisiones tomadas por los primeros, apelando a clasificaciones básicas

de una manera clásica, aunque ampliando el ámbito de las “resistencias” a otras problemáticas y sectores: indígenas, trabajadores del campo y la ciudad, estudiantes, mujeres, homosexuales, lesbianas, transexuales y otros, sacerdotes y monjas que no están con los ricos y todos los que se llaman a sí mismos “luchadores sociales”. El hilo común de las acciones de resistencia de estos diversos contingentes de hombres y mujeres es la impugnación e insubordinación frente a la dominación “neoliberalista”. Es decir, todas éstas son personas que se ven afectadas por las decisiones de la “clase política” y que en los últimos tiempos han desplegado de distintas maneras sus capacidades de intervención en el asunto público directamente por la vía de la protesta, la lucha y la resistencia a las decisiones de los de arriba.

De todo lo anterior se desprende de manera muy clara que los zapatistas no están buscando construir un partido político que en algún momento pudiera confrontar a las opciones “neoliberalistas” en una contienda electoral. Lo que los zapatistas han dicho y vuelven a decir ahora es que “ellos no quieren el poder”-del Estado-, aunque sí quieren transformar las relaciones sociales, impugnando las diversas relaciones de dominación y objetando la explotación del trabajo. Esto es, en un periodo electoral sumamente intenso en México, a menos de un año para que se lleve a cabo la primera elección organizada por un gobierno no-PRIísta, los zapatistas irrumpen en el espacio público con un plan propio afirmando nuevamente que no quieren ocupar el Estado electoralmente, ni pelean por hacerse de su control por algún tipo de vía extra institucional. Lo que es muy evidente a partir de la VI Declaración es que los zapatistas expresan su interés en contribuir a transformar, en general, las relaciones sociales de dominación y explotación vigentes en el país y no sólo las padecidas por los pueblos indígenas.

Es justamente en este sentido como puede entenderse el significado de política al que los zapatistas aluden cuando hablan de “la otra política”. Se refieren a un conjunto de prácticas que buscan regular las relaciones entre las personas, entienden la política como una manera de organizar la convivencia social a partir de algunos principios mínimos –como el “para todos todo” y el “mandar obedeciendo”, entre los más importantes–.

Entienden la *política* no como una actividad específica dirigida a la conducción de la sociedad por la vía de la administración de cosas, sino como una habilidad de configurar relaciones entre las personas para, después, entablar vínculos con las cosas.³

Este es un punto central del documento zapatista. La “otra política” no consiste en decir de qué manera se ejercerá el gobierno una vez que se acceda a él, no trata de especificar de qué manera se administrarán los recursos y se organizará la vida social desde el gobierno. Más bien, la “otra política” trata de producir un nosotros entre los no beneficiados por las medidas y planes neoliberales –es decir, la mayoría–, de establecer un límite entre quienes deciden y mandan y quienes sufren las consecuencias de esas decisiones y órdenes. La otra política se lleva a cabo, según el Ejército Zapatista, mediante la “otra campaña” que básicamente busca brindar un nombre para el afán de enlazar el descontento común, contribuyendo de manera discursiva primero y organizativa después, a la producción de un *nosotros disidente* del neoliberalismo que pueda enfrentarlo, no como alternativa en la conducción del país sino como impugnación práctica y autónoma de las decisiones inconvenientes de los gobernantes habilitando nuevas formas de regular la convivencia social.

En cierto sentido entonces, la otra campaña no se presenta como un acuerdo ideológico clásico, sino como un compromiso de lucha que se va desenvolviendo en el tiempo y que se basa en la posibilidad de acciones conjuntas, enlazadas y coordinadas entre distintas personas pertenecientes a diversos sectores sociales, contra un *ellos* que desde el documento titulado “La imposible geometría del poder”,⁴ con el que se preparó la aparición de la VI Declaración, quedó muy claro: la clase política mexicana en su conjunto y los “señores del dinero”.

¿QUIÉN ES EL SUJETO DE “LA OTRA CAMPAÑA”?

Ahora bien, según la manera cómo el Ejército Zapatista ha ido organizando este llamado a la sociedad “de abajo a la izquierda”, el sujeto de “la otra campaña” son el conjunto de hombres y mujeres, organizaciones,

grupos, colectivos y pueblos que se han adherido a la VI Declaración y que han participado de alguna manera –asistiendo a las reuniones preparatorias o a la plenaria, enviando cartas, etc.– en el conjunto de actividades, básicamente de discusión, implementadas hasta ahora. En tal sentido entonces, el sujeto de “la otra campaña” es este segmento de la población mexicana que ha ido configurando algo así como una laxa y amplia *red asimétrica*, donde lo mismo se conectan individuos que colectivos, organizaciones sociales y grupos políticos con una estructura político-militar jerárquica y estable como es la zapatista. El compromiso preexistente entre todos es la aceptación colectiva de la necesidad de implementar “otra forma de hacer política” que no se agote en el momento y el procedimiento electoral y que busque modificar las relaciones sociales “neoliberalistas”.

Ahora bien, la existencia de esta red en proceso de construcción se fundamenta, según mi perspectiva, en dos elementos principales: en primer lugar, en la acción de suscribir la VI Declaración, esto es, se parte de un acuerdo ideológico que puede definir un primer nivel de un *nosotros* amplio: “Nosotros quienes nos adherimos a la VI Declaración y la suscribimos...”. En segundo lugar, y considero que esto es lo más importante, consiste en que la existencia de esa “red asimétrica” que se está constituyendo, ha a adquirir presencia material –y por tanto existencia concreta–, a partir de las acciones que sea capaz de realizar. Y aquí es donde las cosas se complican pues, para dar cuerpo a un acuerdo de este estilo que habilite la existencia material de la red, es necesario tanto recuperar ciertas tradiciones organizativas de los pueblos indígenas como abandonar otro conjunto de prácticas de la política de izquierda muy generalizadas en el país.

Específicamente en este punto, es donde de manera contundente se manifiesta la *asimetría* incluida en la red de forma drástica. Una parte de la red –que hasta ahora es todavía hipotética y básicamente un hecho discursivo–, la constituida por el Ejército Zapatista, tiene un plan propio de cómo conducirse dentro del escenario de “la otra campaña” convocado y encausado por ellos mismos. Los demás nodos de la red no están en una situación similar.

De esta forma, de lo que se trata entonces por el camino de constitución de la red, es de producir una especie de *sentido de pertenencia* a algo que rebasa la lucha local, confrontando además la dificultad de que esto ocurre en un país, México, en donde la unificación de la energía social “popular” ha sido impulsada y producida históricamente en y por un Estado⁵ que ha utilizado ampliamente el concepto de Nación mexicana como recurso totalizador que establece, delimita e impone justamente un sentido de pertenencia.⁶ Por tanto, el reto de la constitución del sujeto de “la otra campaña”, según lo entiendo, consiste en producir un nuevo *sentido de pertenencia* al mismo tiempo que se construye colectivamente la “entidad” material y simbólica a la cual se adscriben los diversos grupos firmantes de la VI Declaración –el recurso a la *Nación mexicana* contrapuesta al Estado ocupado por la “clase política”, sirve en este caso como un puente discursivo para esta finalidad.

Sin embargo, para que adquiera presencia material la red en proceso de constitución, que dote a cada grupo y sector de un sentido de pertenencia y enlace, es necesario pasar por el momento de la acción conjunta. Es decir, es necesario que la red en construcción sea capaz de dotarse de una finalidad a ser conseguida entre todos y que pueda cumplirse de manera colectiva. Sólo a través de la acción conjunta que defina efectivamente que todos hemos de ser capaces de dotarnos de fines colectivos, de reconocernos en las acciones de los otros orientadas por finalidades comunes, se puede constituir una red de grupos, colectivos y personas autónomas. Considero que dentro de “la otra campaña”, éste es el problema principal y visualizo dos maneras posibles de producir un *nosotros* a partir del enlace y sintonía de colectivos múltiples, diversos y autónomos.

O bien la relación entre distintos solamente se produce en términos de “solidaridad”, de “apoyo mutuo”, como en el caso del aliento que el Ejército Zapatista promovió para la lucha de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante el mes de octubre pasado; o bien se construye un escenario más amplio donde se puedan producir nuevas unificaciones a partir de acciones colectivas por objetivos realmente comunes. El primer paso que ya ha sido dado por el EZLN en el marco de “la otra campaña” es la promoción de vínculos de solidaridad

en y para la lucha de cada sector específico. El caso ya mencionado del apoyo a la lucha de los trabajadores del IMSS es una muestra de ello, aunque en esa ocasión se mostró también el límite a este tipo de relación: es alguien quien lucha –y por tanto, quien organiza los modos de hacerlo y toma las decisiones–, y el resto del grupo –o de la red– “apoya a”, “se solidariza con”, el contingente movilizad y participa en las acciones a las que es convocado.

Dentro de la segunda alternativa, es decir, la relativa a la construcción de un escenario donde la red en su conjunto sea capaz de dotarse de objetivos realmente comunes y de emprender acciones coordinadas para alcanzarlos, se inscribe “el recorrido del delegado X” a llevarse a cabo entre enero y junio de 2006 por toda la República mexicana.

Entiendo en este sentido el documento que el EZLN hizo conocer el 23 de noviembre, donde explica la manera cómo esa organización va a funcionar en el marco de “la otra campaña”. En primer lugar, el Ejército Zapatista asume explícitamente como sus tareas dentro de la VI: i) hacer acuerdos y alianzas con otras fuerzas políticas de izquierda, ii) organizar un encuentro intercontinental y iii) apoyar las luchas que se desarrollen. Explica, además, que hay una Comisión VI del EZLN para el enlace con otros grupos y personas en el marco de “la otra campaña”; esta comisión es la que ahora se llama “Enlace zapatista”. Es decir, será la comisión VI del Ejército Zapatista la que haga los enlaces entre los diferentes grupos y sectores por ahora, aunque también dicen que “cuando la otra lo decida”, la Comisión VI dejará de realizar este trabajo –de enlace general y de alimentación de la página de adhesiones– y entonces, “Enlace zapatista” se dedicará sólo a la participación del EZLN en “la otra...”. La formulación en términos formales es impecable: siendo el Ejército Zapatista quien tiene el papel de mayor relevancia en la convocatoria y organización de “la otra campaña”, es esa organización –o su Comisión VI– quien se encarga inicialmente de enlazar a los diferentes adherentes y cuando exista mayor capacidad por parte de la red en cuanto tal, entonces la Comisión VI sólo será la representación del Ejército Zapatista en “la otra campaña”. La pregunta práctica es, sin embargo, ¿cómo podrá la red en su conjunto asumir esa capacidad de autoconstituirse como tal?

En este punto vuelvo a la cuestión de cómo es posible que una red se constituya como tal. Considero que para que una red social adquiriera existencia concreta más allá de los acuerdos verbales explícitos –ser de izquierda, no buscar acumular fuerza social para negociar cargos públicos, etc.–, necesita emprender acciones comunes destinadas a resolver problemas y satisfacer necesidades igualmente comunes. En la medida en que una red no es una estructura rígida donde se van organizando funciones y se definen cargos, sino que es más bien una colección de vínculos móviles y dúctiles que se tensan de manera intermitente para conseguir fines autónomamente asumidos, el mayor problema que veo es cómo la propia red se puede dotar de dichos fines. Quizá mediante el recorrido de la comisión del Ejército Zapatista por todo el territorio de la República se logre producir un acuerdo y objetivos de ese estilo –lo que hasta ahora se viene llamando el “Plan Nacional de Lucha”–; aunque de todos modos, esta manera no contribuirá mucho a disminuir la “asimetría” entre el EZLN y los demás nodos de la red, pues aquel será el único que tenga la relación con todos los demás.

Sobre esto, algunas consideraciones. Si de lo que se trata es de construir una red entre distintos colectivos y grupos con la perspectiva de establecer enlaces para llevar adelante luchas en torno a fines concretos, esto nuevamente remite a una cuestión ya esbozada: la dificultad de construir y constituir un *nosotros*, de dotarse colectivamente de un sentido de pertenencia que incluya dentro de sí la adscripción a grupos, colectivos y sectores locales y diversos –social y geográficamente hablando.

Dentro de lo que ha sido una de las primeras acciones desarrolladas en el marco de “la otra campaña”, a saber, la celebración colectiva del Día de Muertos resignificando esa fecha como día de resistencia y remembranza de los muertos, desaparecidos y presos por motivos políticos, se han presentado una serie de cuestiones que ejemplifican las dificultades anteriores. Y en particular, los puntos conflictivos se han presentado paradójicamente, en relación al significado que se da a la expresión “tomar acuerdos”.⁷

Según entiendo, “tomar acuerdo” consiste en realizar una serie de deliberaciones que permitan llevar adelante iniciativas conjuntas. Sin

embargo, al menos en las comunidades indígenas andinas, esta “toma de acuerdo” tiene una premisa previa: ya está constituido el *nosotros* –al menos de manera imaginaria– que ha de emprender una determinada acción, de tal suerte que sobre lo que delibera es acerca de los modos de llevarla adelante. Es una cuestión metodológica y de cosmovisión: no puede haber acción sin sujeto. Entonces, para que valga la pena deliberar sobre lo que hay que hacer, primero es necesario tener establecido quién lo va –lo vamos– a hacer y ese es el comienzo del acuerdo general.

En contraste con esto, en la forma más tradicional de la política de izquierda urbana, lo que por lo general se hace es poner la carreta delante de los bueyes. O bien primero se discute el punto al que se quiere llegar mediante la acción común a emprender dejando de lado la decisiva cuestión de quién –o quiénes– la implementan –que es la forma clásica en la que actúan los partidos y agrupaciones políticas–; o bien primero se entra a una larguísima discusión procedimental-contractual para discutir las maneras de ponerse de acuerdo, que por lo general constituye y enmascara una pugna por dirimir rivalidades en relación a quién o quiénes son el sujeto hegemónico de la acción a acordar. Esto es, bajo complicaciones procedimentales se esconde la dificultad de que una “federación de grupos” distintos pretenda tomar acuerdo sobre una acción determinada. La manera en la que esto transcurre tiene gran diversidad de formas aunque por lo general la complicada producción implícita de un *nosotros* –que no se explicita incluso así sea de modo temporal–, antes que suponerse, se tiende a discutir de manera exhaustiva buscando establecer definiciones acerca de lo que hay de común con los *otros*, por lo que la unificación asume una forma de composición “contractual”: son distintos grupos pequeños los que se confederan en una entidad mayor igualmente definida con precisión. Esta forma de proceder cierra, define e identifica, esto es, fija la acción de unificación de los distintos enajenándola e inscribiéndola en lo real como algo distinto a la acción de cada quien y de todos y además, por esta vía, se abre la puerta a la representación delegada de tal totalidad.

Por su parte, en la tradición indígena andina y también mesoamericana, por lo general se trabaja el acuerdo común de acción o lucha colectiva

buscando superar una necesidad. Y bajo esa forma de hacer las cosas el *nosotros* es un presupuesto: “nosotros los que necesitamos superar tal necesidad”.⁸

Considero que la primera forma de “tomar acuerdo” antes bosquejada es la forma urbana-mercantil más clásica, y guarda fuertes rasgos de similitud con los modos contractuales donde cada quien se asume como “uno” con “soberanía plena” y en un contrato “cede” ámbitos de esa soberanía o bien, “se obliga” a determinados convenios. En contraste con esto la segunda forma de “tomar acuerdo” intenta dibujar ciertos rasgos de la forma comunitaria sobre todo andina: en la medida en la que cada unidad doméstica, cada comunidad, cada *ayllu* se sabe y se construye diferente de los demás, el *nosotros* requerido para determinadas acciones tendientes a superar aquello que se considere una necesidad común, se toma como algo dado quedando pendiente la precisión de las acciones a realizar. Y por esa misma razón lo más difícil del trabajo es especificar, comprender y compartir la “necesidad a superar” y no tanto diferenciarse entre sí ni especificar límites: el acuerdo es abierto y difuso y aún así, sólido. Bajo esta pauta de unificación donde los distintos elementos parten de asumirse colectiva e intermitentemente como un todo más amplio, tales elementos constituyentes no pierden su autonomía local siendo además capaces de producir sintonías muy profundas. Bajo esta forma organizativa de lo que se trata es de lograr producir intermitentemente, de manera no rígida, aunque sí densa y fuerte, el despliegue de la acción autónoma conjunta. Y esto, en el tiempo, garantiza que se amplíe la posibilidad de autonomía y la fuerza de cada uno.

Considero que todas estas cuestiones están en la mesa de discusión exigiendo reflexión exhaustiva. La “otra campaña” para implementar “otras formas de hacer política” está exigiendo formas organizativas de nuevo tipo que, al mismo tiempo, se enriquezcan con los aportes de autorregulación de la convivencia y ejercicio de la autonomía de los pueblos indígenas de nuestro continente. De esta forma, si nos remitimos a la capacidad de convocatoria y al grado de cohesión del grupo, es muy claro que el principal sujeto de la otra campaña es el EZLN. Sin embargo, entiendo que lo que ellos van planteando más tiene que ver con la consti-

tución de ese “nosotros” amplio. Y ahí surge una pregunta difícil y urgente: *nosotros*, los adherentes a la otra campaña ¿qué es lo que queremos hacer?, ¿cuál es la necesidad que nos proponemos superar?

Sevilla-Colchester, diciembre de 2005

NOTAS

¹ <http://www.ezln.org.mx/>

² Rhina Roux,, “La política de los subalternos” en Tenorio Ávalos (coordinador), *Redefinir lo político*, UAM-X, México D. F., 2002.

³ Rhina Roux señala que “la política de los subalternos” se plantea “la ruptura de la dominación”, de tal manera que “esta política no discute sobre la realización de una justicia distributiva relativa al reparto de cosas... (sino que se empeña) en la redefinición de los vínculos entre las personas”, *op. cit.*

⁴ S. I. Marcos, “La (im)posible geometría del poder”, agosto 2005, <http://www.ezln.org.mx/>

⁵ Vale la pena reflexionar sobre la amplia experiencia del Estado mexicano priísta para cooptar-incluir, subordinar y desnaturalizar la energía social transformadora mediante el uso discrecional de las instituciones. No lo haré en este trabajo, aunque señalo la importancia que doy a este aspecto.

⁶ Sobre esta cuestión es muy interesante el análisis de Carlos Montemayor sobre la manera en la que el Estado mexicano instituyó el delito de “disolución social” dentro del Código Penal, como tipo penal que castiga la disidencia. Ver: “Autonomía, principio y antagonismo en la lucha indígena” en Colectivo Situaciones, *Bienvenidos a la Selva*, Ediciones Tinta-Limón y UNBA, Buenos Aires, 2005.

⁷ En relación a la “toma de acuerdos” hay una tradición vigente en la izquierda urbana partidaria y no partidaria que consiste en anteponer a cualquier discusión “de fondo”, una serie de cuestiones de procedimiento tremendamente complicadas: quienes tienen derecho a hablar, cómo se reglamentará el uso de la palabra, hasta donde los acuerdos tomados son o no vinculantes, en qué medida pueden ser modificados acuerdos previos y un larguísimo etcétera que dificulta enormemente la discusión real de los puntos que motivaron la reunión. Es como si una densa capa de dificultades

procedimentales impidiera a las personas llegar a la discusión de los temas de fondo.

⁸ En la Guerra del Gas en Bolivia en octubre de 2003, por ejemplo, muchos de los documentos emitidos por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) que expresaba en ese momento la unificación práctica alcanzada por las comunidades indígenas aymaras en torno a la acción de bloquear caminos, comenzaba diciendo: “Nosotros los hombres y mujeres de las 19 provincias paceñas” o “Nosotros, la nación aymara... movilizados por la defensa del gas..”, etcétera